



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE A

Nº Expediente:	E24-0117		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO Y PALMERAS EN EL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	472.787,86 € (Presupuesto de gasto máximo)		
Fecha:	18 de septiembre de 2024	Hora:	11.15
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

#### Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Pilar Romero Otero
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal / Abogacía del Estado	Sara Candelaria García Alarcón

#### Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

#### Desarrollo de la sesión:

Siendo las 11.15 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

#### **Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.**

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable y el DEUC. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.; JARDINES CAMPANER, S.L.U.; URBASER, S.A.; UTE THICORCA – IBEROSPORT JARDINES DE PALMA; LOGISTICA URBANA AMBIENTAL, S.A. y EULEN, S.A. han presentado las ofertas en el plazo establecido.

Por otro lado, se constata que la empresa GENIAL INGENIERÍA Y PAISAJISMO, S.L. presentó su oferta fuera de plazo, ya que se registró de entrada su envío a las 17.03 horas del 16 de septiembre de 2024, cuando el plazo para la presentación de ofertas expiraba a las 17.00 horas del 16 de septiembre de 2024. En ningún momento se comunicaron problemas técnicos con la Plataforma durante la presentación de la oferta por parte de dicha empresa.





## Autoritat Portuària de Balears

Por su parte, en el apartado 8 "Presentación de proposiciones" del Pliego de Condiciones se establece lo siguiente:

### ***"Lugar y forma de presentación de las proposiciones.***

#### ***8.1. Lugar de presentación de las proposiciones.***

*Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Autoridad Portuaria de Baleares*

[...]

#### ***Fecha límite de presentación de las ofertas***

*El plazo máximo de presentación de ofertas, que figurará en la Plataforma, será el indicado en el anuncio de licitación que se publique en el Perfil del Contratante del Sector Público.*

*La presentación de proposiciones, se hará únicamente a través del portal (<https://seu.portsdebalears.gob.es/contratae>) el acceso telemático al registro se podrá realizar durante las 24 horas del día, todos los días del año, excepto el último día del plazo en el que la presentación de ofertas se podrá tramitar hasta la hora establecida en dicho portal.*

*La obligación de presentación de ofertas exclusivamente por medios electrónicos, ofimáticos y telemáticos para todos los licitadores, siendo admitidas únicamente aquellas ofertas presentadas en plazo a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Autoridad Portuaria de Baleares. Asimismo, todas las comunicaciones y resto de actuaciones trámites que procedan con los interesados, se efectuará a través de la citada Plataforma.*

[...]

#### ***Presentación fuera de plazo con asistencia técnica***

*En caso de que la oferta hubiera sido presentada fuera de plazo y la empresa o entidad licitadora adujera la existencia de problemas técnicos en la presentación de la oferta se verificará si en el momento de presentación de la oferta existieron problemas de índole técnica en la Plataforma. Solamente en el caso de que hubiera acaecido incidencia técnica en el normal funcionamiento de la Plataforma la oferta presentada la oferta será excluida.*

*El desconocimiento del licitador o problemas técnicos ajenos a la Plataforma no justificarán la extemporaneidad en la presentación de la oferta y conllevarán la exclusión.*

[...]

#### ***Presentación cerrada, pero no enviada***

*Para considerar que la oferta ha sido remitida será necesario que la empresa o entidad licitadora elabore su oferta, la cierre y la firme electrónicamente, y la envíe a la plataforma de licitación obteniendo el pertinente justificante de registro del Registro Electrónico del Organismo.*

*El cierre de la oferta en el equipo del licitador no supondrá el envío a ningún efecto y si no se hubiere remitido la oferta a la plataforma se tendrá por no presentada la oferta".*





Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora Presentación
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	A07045248	16/09/2024	16/09/2024 (13:16 h.)
JARDINES CAMPANER, S.L.U.	B57785941	16/09/2024	16/09/2024 (13:20 h.)
URBASER, S.A.	A79524054	16/09/2024	16/09/2024 (13.31 h.)
UTE THICORCA – IBEROSPORT JARDINES DE PALMA	---	16/09/2024	16/09/2024 (13.59 h.)
LOGISTICA URBANA AMBIENTAL, S.A.	A07976442	16/09/2024	16/09/2024 (15.07 h.)
EULEN, S.A.	A28517308	16/09/2024	16/09/2024 (16.33 h.)
GENIAL INGENIERÍA Y PAISAJISMO, S.L.	B29722881	16/09/2024	16/09/2024 (17.03 h.)

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	SI	SI	NO	SI
JARDINES CAMPANER, S.L.U.	SI	NO	SI	NO
URBASER, S.A.	SI	SI	SI	NO
UTE THICORCA – IBEROSPORT JARDINES DE PALMA	NO	NO	SI	NO
LOGISTICA URBANA AMBIENTAL, S.A.	SI	NO	SI	NO
EULEN, S.A.	SI	SI	SI	NO
GENIAL INGENIERÍA Y PAISAJISMO, S.L.	SI	NO	SI	NO

La empresa MELCHOR MASCARÓ, S.A.U. presenta los documentos de la Declaración Responsable y el DEUC sin firmar electrónicamente. Declara la confidencialidad sobre los documentos referentes a la propuesta metodológica y las gamas de mantenimiento al contener “secretos técnicos y comerciales relativos a nuestro ‘know how’, es decir, a nuestros conocimientos técnicos derivados de la experiencia en el sector, que incluyen información secreta y privada, cuya divulgación perjudicaría nuestra posición en el mercado ante nuestros competidores”.

La empresa URBASER, S.A. declara confidenciales los apartados 1.1, 2, 2.1 y 2.2 de la documentación aportada en el sobre B y lo justifica alegando que “Se incluye información perteneciente al “know how” de la empresa obtenido gracias a su dilatada experiencia en el sector. Dicha información se oferta y se propone como ventaja competitiva frente al resto de licitantes con el fin de obtener una mayor calificación más allá de los mínimos requeridos en el Pliego”.

La empresa EULEN, S.A. declara confidenciales los siguientes apartados de su oferta: “1. ‘Descripción de la propuesta metodológica’ - PÁG.1.; 1.1.2. ‘Trabajos de conservación del arbolado y palmeras’ - págs. 4 y 5.; 1.3.





## Autoritat Portuària de Balears

'Quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer' - págs 9 y 10.; 2. 'Gammas de mantenimiento'; 2.1. 'Propuesta de nuevas gamas' y 2.1. 'Propuesta de aumento de frecuencias' ".

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada que es calificada como correcta, a excepción de las deficiencias detectadas en la documentación de la empresa MELCHOR MASCARÓ, S.A.U. anteriormente referidas.

### Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Excluir la oferta de la empresa GENIAL INGENIERÍA Y PAISAJISMO, S.L., por haber sido presentada fuera de plazo.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa MELCHOR MASCARÓ, S.A.U., con CIF A07045248, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa
- Admitir en la licitación a la empresa JARDINES CAMPANER, S.L.U., con CIF B57785941.
- Admitir en la licitación a la empresa URBASER, S.A., con CIF A79524054.
- Admitir en la licitación a la UTE THICORCA – IBEROSPORT JARDINES DE PALMA.
- Admitir en la licitación a la empresa LOGISTICA URBANA AMBIENTAL, S.A., con CIF A07976442.
- Admitir en la licitación a la empresa EULEN, S.A., con CIF A28517308.
- Admitir en la licitación a la empresa GENIAL INGENIERÍA Y PAISAJISMO, S.L., con CIF B29722881.
- Notificar el siguiente requerimiento de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
  - La empresa MELCHOR MASCARÓ, S.A.U. presenta los documentos de la Declaración Responsable y el DEUC sin firmar electrónicamente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	JORGE NASARRE LOPEZ	20/09/2024 09:46   Sello de Tiempo: 30/09/2024 11:39	
FIRMANTE[2]	MIGUEL RIGO SALVA	20/09/2024 14:58   Sello de Tiempo: 30/09/2024 11:39	
FIRMANTE[3]	JORGE MARTIN JIMENEZ	22/09/2024 22:54   Sello de Tiempo: 30/09/2024 11:39	
FIRMANTE[4]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	23/09/2024 11:08   Sello de Tiempo: 30/09/2024 11:39	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	30/09/2024 11:38   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 30/09/2024 11:39	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-6dfb-5caa-a66c-daf1-ad37-88c7-2516-3ff5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

